

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 197

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO CONVOCANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA QUE POR INTERMEDIO DE LA JEFATURA DE GABINETE BRINDE UN AMPLIO INFORME EN RELACION A LOS PRIMEROS SEIS MESES DE GESTION AL HCD-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Interbloque Unión por la Patria

16

San Isidro, abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

Que el siete de junio se cumplen los primeros ciento ochenta días (180) de la nueva gestión municipal a cargo del Intendente Sr. Ramon Lanus.

CONSIDERANDO:

Y que el Capítulo IV de la Ley Orgánica de Municipales en el Artículo 108° establece que es un deber del Departamento Ejecutivo concurrir al Concejo Deliberante siempre y cuando haya sido convocado por un Decreto para suministrar informes, y contemplando el Capitulo XV del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro sobre la convocatoria para dar informe o/y explicaciones al Departamento Ejecutivo.

Que la nueva gestión Municipal va a cumplir los primeros días de junio sus primeros seis meses de gobierno. Que en el corriente año este cuerpo a través de sus comisiones de trabajo ha intentado acceder a información respecto a las nuevas políticas del Departamento Ejecutivo. Que en reiteradas oportunidades la falta de claridad sobre los objetivos y metas en la nueva administración demora el tratamiento de expedientes y consecuente trabajo del cuerpo.

Que el Departamento Ejecutivo decidió aprobar el presupuesto diseñado y presentado por la gestión anterior, al mismo tiempo que logro obtener autorización en la ordenanza fiscal e impositiva para actualizar el cobro de tasas según corresponda por la inflación. Que este escenario configura un marco donde la posibilidad de reasignar partidas según las metas y políticas del gobierno es mayor.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Interbloque Unión por la Patria

PROYECTO DE DECRETO: AMPLIO INFORME DE GESTIÓN AL CONCEJO DELIBERANTE JEFATURA DE GABINETE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Artículo 1°: Convócase al DEPARTAMENTO EJECUTIVO para que por intermedio de la JEFATURA DE GABINETE a cargo de la Dra. Manuela Lopez Menendez brinde un amplio informe de gestión de los primeros seis meses de gestión al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

Artículo 2°: De forma.

PRESIDENTA
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISJORO

Manuela Schuppi CONCEJALA

BLOQUE UNIÓN POR LA PATRO: HCD San Isidao Lig. Mateo Bartofini

CONCEJAL

BLOQUE UNION X LA PATRIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

LIC. Marcos Alcides Diaz BLOQUE FONCEJAL BOMBLE CONTROL UNION X LA PATRIA BOMBLE CONTROL DELIGERATE DE SATISTORY

LIC. Federico Meca Presidente Bloque Frente Renovador - Union I la Patria Honorable concejo deliberante de San Isidro

2

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para, su dictamen a la Comisión de Employetación de la Comisión de SAN ISIDRO 05 de llargo de 2024

GABRIEL F. ESTONONI SECRETARIO HONORABIE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO H. CONDETTORION

Dr Martir Vazquez Pol PRESIDENTE HONARABLE CONCE D DELIZ MANTE SAN ISIDRO

Rioque union restrate est

COMMODITATION OF THE STATE OF T

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIÓRO

\$\frac{1}{2} \tag{5} \text{ ABR 2024 } \frac{1}{2} \tag{5} \text{ ABR 2024 } \frac{1}{2} \text{ ABR 2024 } \text{ ABR 2024